

ANEXO A

SUBMEDIDA 11.2. PAGO PARA EL MANTENIMIENTO DE PRÁCTICAS Y MÉTODOS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA

- a) Mantenimiento de agricultura ecológica por hectárea en producción ecológica para cultivos.
- b) Mantenimiento de ganadería ecológica por cabeza de ganado referida a hectárea en producción.
- c) Mantenimiento de agricultura ecológica por hectárea en producción de forrajes y granos para alimentación animal.

CRITERIO	ORIGEN/ JUSTIFICACIÓN DEL CRI- TERIO	GRADUACIÓN/RANGO DE PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DEL PESO/PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD
1. Superficie afectada por las medidas de agricultura ecológica.	Priorizar las actuaciones que acepten compromisos ambientales en superficies mayores.	– Mayor de 2000 m ² y menor de 3000 m ²3 puntos. – Mayor de 3000 m ² y menor de 4000 m ²4 puntos. – Mayor de 4000 m ² y menor de 5000 m ²6 puntos. – Mayor de 5000 m ² y menor de 6000 m ²7 puntos. – Mayor de 6000 m ² y menor de 7000 m ²9 puntos. – Mayor de 7000 m ² y menor de 8000 m ²10 puntos. – Mayor de 8000 m ² y menor de 9000 m ²11 puntos. – Mayor de 9000 m ²14 puntos.	19,17%

CRITERIO	ORIGEN/ JUSTIFICACIÓN DEL CRITERIO	GRADUACIÓN/RANGO DE PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DEL PESO/PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD
2. Superficie afectada por la medida de agricultura ecológica situada en la Red Natura 2000.	Priorizar las actuaciones que acepten compromisos ambientales en superficies mayores en la Red Natura 2000.	<ul style="list-style-type: none"> - Menor de 1000 m² 15 puntos. - Mayor de 1000 m² y menor de 2000 m².....16 puntos. - Mayor de 2000 m² y menor de 3000 m².....17 puntos. - Mayor de 3000 m² y menor de 4000 m².....18 puntos. - Mayor de 4000 m² y menor de 5000 m².....19 puntos. - Mayor de 5000 m² y menor de 6000 m².....20 puntos. - Mayor de 6000 m² y menor de 7000 m².....21 puntos. - Mayor de 7000 m² y menor de 8000 m².....22 puntos. - Mayor de 8000 m² y menor de 9000 m².....23 puntos. - Mayor de 9000 m².....25 puntos. 	34,25%
3. Altitud media de la superficie afectada por la actuación.	Priorizar actuaciones que se desarrollen a mayores altitudes.	<ul style="list-style-type: none"> - Menor de 300 m.....1 punto. - Mayor de 300 m. y menor de 600.....2 puntos. - Mayor de 600 m. y menor de 900 m.....3 puntos. - Mayor de 900 m.....4 puntos. 	5,48%

CRITERIO	ORIGEN/ JUSTIFICACIÓN DEL CRITERIO	GRADUACIÓN/RANGO DE PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DEL PESO/PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD
4. Pendiente media de la superficie afectada por actuación.	Priorizar actuaciones que se desarrollen a mayores altitudes.	– Menor del 5%.....1 punto. – Mayor del 5% y menor del 10%.....2 puntos. – Mayor del 10% y menor del 15%.....3 puntos. – Mayor del 15%.....4 puntos.	5,48%
5. Solicitudes que combinen las medidas 10 y 11.	Priorizar actuaciones que combinen las medidas de agroambiente y clima y agricultura ecológica.	7 puntos.	9,59%
6. Solicitudes que combinan varias operaciones o submedidas de la medida de agricultura ecológica.	Priorizar actuaciones que combinen las líneas de actuación de la medida de agroambiente y clima.	9 puntos.	12,33%
7. La solicitante sea una persona física mujer o si la persona física representante de la persona jurídica o agrupación o grupo de personas físicas o jurídica, incluidas las comunidades bienes, que solicita	Promover la igualdad en las zonas rurales entre la mujer y el hombre	10 puntos.	13,70%

CRITERIO	ORIGEN/ JUSTIFICACIÓN DEL CRI- TERIO	GRADUACIÓN/RANGO DE PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN DEL PESO/PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD
subvención es mujer.			